

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 12 de Julio de 1901

Año XXX. Núm. 8.495

Proyecto de presupuestos para el año 1902

El proyecto presentado al Congreso de los Diputados por el ministro de Hacienda, es sencillamente una reproducción del presupuesto aprobado para el año 1900, que rige en el presente.

Las modificaciones que contiene en los gastos están limitadas a las que exigen los servicios ya establecidos por disposiciones de ley u otras especiales, y a la anulacion de créditos para los que han llegado a su término. Los ingresos han sido evaluados sobre la base de la recaudacion obtenida en el año que media desde 1.º de Junio de 1900 a fin de Mayo próximo pasado, excepcion hecha de algunos recursos que por circunstancias eventuales han producido mayor suma de la que de ordinario producen, como sucede principalmente con la renta de Aduanas, y respecto de los cuales se han reducido las previsiones.

Con estas alteraciones naturales, la totalidad de los gastos y de los ingresos, ofrece el siguiente resultado:

Gastos	905.413.083'88
Ingresos	936.006.165'73

Exceso de ingresos	30.593.081'85
------------------------------	---------------

Preceden á dicho proyecto las liquidaciones de los presupuestos extraordinarios de 1888 y 1896, los balances de la liquidacion del presupuesto de 1900, de los resultados probables que ofrecerá la de 1901 y de la situacion del Tesoro.

La liquidacion del presupuesto de 1900 ha ofrecido el siguiente resultado:

Gastos	878.519.284'11
Ingresos	967.042.299'62

Superavit	88.523.015'51
---------------------	---------------

Del cálculo de la liquidacion del presupuesto de 1901, vigente, resulta así mismo un superavit de 48.729.118'47 pesetas, en esta forma:

Gastos	908.514.372'58
Ingresos	957.243.491'05

Superavit	48.729.118'47
---------------------	---------------

El balance de situacion del Tesoro, ofrece un exceso en el activo sobre el pasivo de 438.889.067'99 pesetas, pero hecha la calificacion se convierte dicho saldo acreedor en deudor, por los créditos y débitos que no se consideren realizables, fijándose en definitiva como débito del Tesoro la suma de pesetas 1.140.056.729'63.

También se han leído por el Sr. Ministro de Hacienda otros dos proyectos de ley: el uno prohibiendo la acuñacion de plata y autorizando la emision de obligaciones del Tesoro con el exclusivo objeto de recoger la Deuda flotante procedente de Ultramar, y el otro sobre conversion de deudas.

Los artículos del primero de dichos proyectos, son como sigue:

Artículo 1.º. Queda prohibida la ad-

quisicion por el Tesoro de barras de plata y la acuñacion de monedas de 5 pesetas de este metal.

Para la acuñacion de monedas de 12 y de una peseta y de 50 céntimos de peseta, se utilizará la moneda borrosa y la divisionaria de sistemas anteriores al vigente, y si fuere preciso, se refundirán monedas de 5 pesetas.

Se autoriza al Gobierno para retirar de la circulacion monedas de plata de 5 pesetas, refundir las y vender las barras que resulten de la refundicion.

El coste y el producto de estas operaciones se cargará y se aplicará, respectivamente, al presupuesto de gastos y al de ingresos.

Art. 2.º. Se autoriza al Gobierno para emitir, en operaciones sucesivas, obligaciones del Tesoro hasta una suma igual al importe de la Deuda flotante procedente de Ultramar.

El producto de la negociacion de dichas obligaciones se aplicará única y exclusivamente á satisfacer la referida Deuda flotante.

Las obligaciones cuya emision se autoriza, serán de 500 y de 500 pesetas, vencederas á 3, 6, 9 y 12 meses; estarán exentas de todo impuesto ó contribucion; serán admitidas como efectivo por su capital é intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operacion de consolidacion de Deuda que se realice; se negociarán á la par precisamente, y se pagarán sus intereses por trimes tres vencidos.

El Banco de España se encargará, por cuenta del Tesoro, de su negociacion y del pago de sus intereses y de su capital á sus respectivos vencimientos.

El segundo proyecto dice así:

Artículo único. El 1.º de Febrero de 1902 quedarán retiradas de la circulacion las Deudas exterior no estampillada, amortizable al 4 por 100, billetes hipotecarios de Cuba y obligaciones hipotecarias de Filipinas, anulándose los cupones de estas Deudas de fecha posterior á dicho día.

Los títulos de la Deuda exterior, no estampillada, que no sean presentados á la conversion antes de la fecha expresada, se convertirán á la par de su valor nominal en títulos de la Deuda perpétua interior al 4 por 100.

EN EL CONGRESO

Contestacion al Mensaje de la Corona

SEÑORA:

El Congreso de los diputados vive con profunda emocion vuestras augustas palabras, pensando que sea esta la última vez que V. M. inaugura los debates parlamentarios; pero tempa su dolor con la risueña esperanza de que en D. Alfonso XIII se vean reproducidos el animoso y varonil esfuerzo de su inolvidable padre y el discreto juicio de V. M.

Recogemos solícitos, señora, la invitacion que nos haceis al cumplimiento de imperiosos deberes, y puesta la confianza en Dios y en el amor de la patria, aleccionados por dolorosas experiencias, procuraremos ayudar al gobierno de vuestra majestad en la satisfaccion de tantos populares anhelos y en el remedio de tantos daños inveterados.

Complácese esta Cámara de la cordialidad de nuestras relaciones internacionales, bien y recientemente acreditadas, como V. M. advierte, en las negociaciones que pusieron término á las revueltas del Extremo Oriente, y hoy, con mas fervor que nunca, se acoge al poderoso concurso y estima la atencion cariñosa que á la nacion española consagra Su Santidad con paterna perseverancia. De tan alto amparo hemos de valer nos para defender nuestras católicas tradicionales creencias de la perturbacion que censurables intereses ó imprudentes fanatismos pudieran producir en la conciencia del pueblo cuyos destinos os están confiados.

Nada tan grato para los representantes del país como colaborar en la hermosa obra de que se estrechen los lazos de España con la América latina, y ojalá que del triste pasado tomemos enseñanza para colonizar con provechosos fértiles dominios de Africa Occidental puestos recientemente bajo nuestra soberanía.

Si en el orden internacional es sencilla nuestra labor y acomodada á la decorosa modestia que la realidad impone, grande y muy honda y muy áspera es la reorganizacion interior de nuestra patria.

Vuestra Majestad señala, á modo de índice y como programa de nuestras tareas, lo mas trascendental, y es forzoso reconocer que el pueblo español solicita una transformacion radical de sus organismos sociales y políticos. Carecemos de muchas leyes indispensables al desenvolvimiento de la vida moderna; ha demostrado la práctica cuán ineficaces son algunas; quizá son menester procedimientos para infundir en los ánimos la estrecha obligacion de cumplirlas todas.

No garantiza la ley electoral la eficacia de los sufragios, ni el Jurado los altos intereses de la sociedad; la insuficiencia de los medios interpuestos por el Estado entre los patronos y los obreros, pone en riesgo la paz pública; la indeterminacion jurídica de las Congregaciones religiosas y su difusion, acaso nociva para el clero secular, tan meritorio y mal retribuido, crea un notorio malestar, propicio á todo linaje de complicaciones.

Vuestra Majestad advierte con especial cuidado que es preciso reconstituir el ejército, completar su instruccion, dotarle de material apropiado, hacer, en suma, que los medios materiales de su organizacion correspondan al valeroso esfuerzo de nuestras tropas.

Mas grande es la obra de que nuestra bandera surque los mares con decoro; pero en ésta como en aquella empresa, los representantes del país ayudarán al gobierno de V. M., y se sienten orgullosos de acometerlas.

Fomentar las obras públicas; difundir la cultura popular, con un práctico y verdadero Código de enseñanza; reforzar la ley municipal en el sentido de ampliar la esfera de accion de los ayuntamientos, sustrayéndolos de las contiendas electorales y políticas; restablecer el equilibrio de nuestra Hacienda; proseguir la nivelacion de los presupuestos; amparar la agricultura; normalizar la circulacion monetaria y fiduciaria; cuanto Vuestra Majestad dice, con profunda intuicion, de las necesidades públicas, constituye un amplio y hermoso programa, en cuyo desarrollo quiere poner esta Cámara toda su voluntad y todo su esfuerzo.

Y pide á la Providencia que Elia le ilumine para llevarlo á buen suceso, como iluminó á V. M. para exponerlo con franca resolucion ante su pueblo.

Estos son, señora, nuestros propósitos, con cuyo cumplimiento habremos honrado el mandato de los electores, y satisfecho las altas y generosas iniciativas de V. M.

Acometiendo esta gigantesca empresa y poniéndola en camino de que otros la prosigan cuando no la terminásemos, creemos servir fielmente los intereses de la Patria y reintegrarla en aquella su pasada grandeza, con cuyo recuerdo V. M. nos estimula.

Quiera Dios acertemos y que el éxito corresponda á la intencion y al esfuerzo; así, cuando comience el reinado de D. Alfonso XIII, vuestro augusto hijo, podría V. M. solicitar del joven Monarca lisonjeras expresiones de gratitud para los servicios prestados á la Patria y á la Monarquía por los actuales diputados de la Nacion española.

Palacio del Congreso, 6 de julio de 1901. — Trinitario Ruiz Capdepón. — J. Francos Rodriguez. — Alfonso Gonzalez. — Luis de Armifián. — Antonio Lopez Muñoz. — José María Celleruelo. — Adolfo Suarez de Figueroa, Secretario.

El porvenir de España y la prensa extranjera

Londres 8.

«El Noticiero de Hamburgo» publica un artículo dedicado á España y al asunto de Gibraltar, que es muy comentado, y en el que se dice:

«El día en que sea puesta sobre el tapete la cuestión de Marruecos, España desempeñará, naturalmente, un papel importante, y no tal vez exclusivamente pacífico.»

«Aunque por prudencia renunciase España á sus posesiones en la costa septentrional del Africa, para evitar verse incluida directamente en el asua-

to, no lograría su objeto, por hallarse Gibraltar en tierra española.

«Es, pues, absolutamente necesario, que España tome partido por Francia ó por Inglaterra, si no quiere exponerse al peligro de ser aplastada entre estas dos únicas potencias que tienen interés capital en la solución de la cuestión de Marruecos.

«En la lucha que se entablará entre Inglaterra y Francia, España no podrá permanecer neutral, aún que lo desee.

«Es demasiado débil y además la primera parte del conflicto se desarrollará tal vez en territorio español, aunque España proteste cien veces contra tal abuso.

«España se halla, pues, en esta alternativa: ó toma partido por Inglaterra, ó por Francia.

«Hoy aun no es demasiado tarde para conocer el pró y el contra de una y otra alianza.

«Una alianza con Francia, dadas las circunstancias, sería la más simpática á la nación española, pues no le impondría condiciones demasiado duras.

«Francia, en el caso de lograr el triunfo, concedería seguramente á España una extensión del territorio en África; puesto que ya no tendría que temer en su parte ninguna rivalidad.

«Además, España recuperaría Gibraltar, y quedaría así desvanecido su temor de un ataque por sorpresa de los ingleses contra Algeciras.

«En cambio alianza con Inglaterra solo podrían prometer á España la amistad de la Gran Bretaña, la amabilidad de una asociación que sería la ruina de su víctima.

«¿Cuál es el hombre bastante cándido que cree que Inglaterra, de pactar una alianza con España trataría de igual á igual á la débil aliada?

«No vería en ella á una víctima á quien se exige obediencia absoluta?

«Si España tendiese la mano á Inglaterra, se condenaría al triste papel que Portugal ha aceptado desempeñar, y renunciaría á su independencia política y económica.

«Y ahora, considerado el caso en que Inglaterra saliera vencedora en su lucha con Francia, se apoderaría de las posesiones de España en Marruecos, reclamaría la bahía de Algeciras para proteger Gibraltar, Baleares y Canarias.

«Caso que Inglaterra sucumbiera, perdería España todas las islas y sus posesiones en Marruecos; Cataluña se separaría de ella para unirse con Francia, y, por último, España tendría que entregar á Francia una indemnización de guerra, que jamás podría pagar; de modo que se allaría á su disposición.

«Se sabe que las potencias europeas sienten mayor simpatía por Francia que por Inglaterra.

«Hay que comprender que esta situación no quedaría modificada en caso de una guerra con motivo de Marruecos.

«Para todas estas razones, Alemania no suscitaría ninguna dificultad á Francia, en lo que á Marruecos se refiere.

«En cuanto á Rusia, hallaría, en fin, una ocasión de prestar á su aliada una ayuda eficaz.

La escuadra francesa en Denia

Denia 5.

Ayer jueves, sobre las siete de la tarde, presentóse en las inmediaciones del puerto un hermoso acorazado que probable ó seguramente servía de avanzada á la escuadra francesa que estos días ha maniobrado en las costas de las Baleares. El buque indicado llegó hasta la misma entrada del puerto, y á toda velocidad viró en redondo, levantando moles de blanca espuma, emprendiendo otra vez la dirección del E., en que venía, y en cuya dirección dibujábase claramente cuatro grandes buques que ennegrecían de humo todo el horizonte, y que no tardaron en encontrarse, pues venían á toda máquina sobre el puerto á tiempo que otros grandes acorazados aparecían por el cabo de San Antonio, y acercándose también al puerto, distinguíase claramente las señales ó telégrafo de banderas de que hicieron uso, que al poco rato, entrada la noche, cambiaron por sinnúmero de luces de fantástico aspecto, reuniéndose todos en el lugar donde anclan los vapores mercantes.

Blequeo tan inesperado llamó poderosamente la atención del vecindario, que corrió á los muelles y azoteas á presenciar las maniobras que en aguas de Denia ejecutaba escuadra tan formidable, pues no serían menos de once los colosales que á todo vapor evolucionaban sobre la costa.

Magestuoso é imponente resultaba espectáculo tan grandioso, que, á la par que un sentimiento de admiración, arrancaba del corazón de todos los espectadores otro de profunda tristeza al traer á nuestra mente los desastres de Cavite y Santiago, que sin duda alguna, una escuadra así hubiera evitado funestísimos desastres que acerbaban hoy más nuestro dolor contemplando ese alarde poderío naval que ingleses, alemanes y franceses están haciendo sobre nuestras indefensas costas, de las que tan codiciadas son Baleares, Canarias, Ceuta y Algeciras, y por cuya defensa tan poco podemos y hacemos, y que no pueden por menos que hacernos exclamar: ¡Oh menguados gobiernos! ¡Oh política Bizantina!

Un hecho acaecido en este mismo paraje pinta la idiosincracia y abandono de nuestros gobernantes. Hace más de dos años se ejecutaron con brillante éxito los experimentos del teléfono de luces desde el cabo de San Antonio con las Baleares, y nada visible se ha hecho para su definitiva instalación é indispensable artillado del formidable y extratéjico promontorio de San Antonio, punto el más inmediato, y desde el que á simple vista se abarcan tan preciosas islas. Señor Director, precisa estimular, si ello es factible, al buen camino á estos nuestros mercachifles políticos que nada ó muy poco bueno hacen, y son capaces de aguardar á que Eduardo y el kaiser (su sobrino) nos desencuarticen.

GRAVES SUCESOS

Sevilla 9.

Ampliando lo telegrafiado respecto á los sucesos ocurridos anoche, se puede añadir lo siguiente:

El origen de la cuestión fué la detención de un obrero taponero llamado Bartolomé Chusco.

Algunos de sus compañeros recla-

maron la libertad del detenido, situándose frente al cuartelillo municipal de la Alameda de Hércules.

Al principio observaron una actitud pacífica, pero después empezaron á lanzar piedras contra el edificio.

El grupo fué engrosando poco á poco, reuniéndose á los manifestantes gran número de mujeres.

Algún tiempo después llegó una sección de la benemérita, que cargó contra los grupos poniéndolos en gran confusión, pero luego rehaciéndose contestaron á la agresión de la Guardia civil, con piedras.

La Guardia civil, por su parte, empezó á disparar contra los manifestantes y éstos continuaron lanzando piedras.

De las azoteas y balcones caía también sobre la Guardia civil una lluvia de piedras.

Al cabo de un rato llegó el Alcalde, quien aconsejó á los grupos que se disolviesen, restableciéndose por un momento el orden.

Al retirarse parte de la Guardia civil, siguió a un grupo de 500 personas, dando gritos y protestando.

La Guardia civil hizo nuevos disparos.

Después llegó el Gobernador civil, siendo recibido por el público con una lluvia de silbidos y pedradas, repitiéndose entonces las cargas y disparos por parte de la benemérita, pudiéndose por fin restablecer el orden á la llegada de algunas fuerzas de infantería y caballería.

Resultaron heridos y contusos algunos guardias y muchos obreros.

El niño que fué herido de un tiro en la cabeza, ha fallecido.

Durante la madrugada, una compañía de ingenieros y fuerzas de la benemérita han custodiado el Ayuntamiento.

Hay tranquilidad aparente, pero en el fondo reina gran excitación.

Esta mañana, al entrar al trabajo el herrero Rafael Cueto, recibió una invitación de Pedro Romero, para que de sistiera.

Cueto no accedió y entonces Romero le propinó una puñalada, causándole una herida gravísima en el costado izquierdo.

El agresor fué detenido.

Los sucesos de Sevilla han tenido más gravedad de lo que en un principio se había creído.

Los Jefes de los cuerpos y el Gobernador civil se han reunido en la Capitanía general, tratando del estado del sitio.

Espéranse graves acontecimientos, pues los ánimos están muy excitados.

A las dos de la madrugada se han retirado las fuerzas que patrullaban en la Alameda de Hércules.

La prensa pide la destitución del Gobernador.

La opinión general está indignada contra éste, pues jamás se han visto mayores arbitrariedades que las por él cometidas.

NOTICIAS

Parece que el ministro de la Guerra está dispuesto á seguir un criterio distinto del de sus antecesores, en lo que respecta al ascenso al generalato.

Hasta aquí las vacantes de generales que correspondían á armas y cuerpos especiales se proveían en los coroneles que hacían el número uno en las respectivas escalas.

De esta práctica, ya establecida de tiempo acá, se separará el ministro de la Guerra, cuando á su juicio, el número uno no reúna las condiciones necesarias para el ascenso.

Se da el caso que no haber querido quebrantar la referida práctica, han sido promovidos al generalato, coroneles que no habían ejercido mandos.

Según datos oficiales seguros, desde 1.º enero del año pasado de 1900 hasta hoy, ó sea en año y medio, se han fundado en Bilbao, nada menos que 73 sociedades, habiéndose emitido acciones por 300.351.000 pesetas nominales y obligaciones por 4.000.000. En toda España, incluidas estas de Bilbao, se fundaron sociedades nuevas, emitiendo acciones por 800 millones de pesetas nominales.

Muchos periódicos reproducen el artículo de la «Investors Review», que calcula las pérdidas de Inglaterra, desde el principio de la guerra, por la baja de los fondos públicos y de las acciones de empresas industriales y mercantiles en 12.000 millones de francos.

Telegrafían de Roma al «Figaro» que el Vaticano ha enviado por medio del nuncio una nota al gobierno francés, protestando contra la ley de asociaciones. El corresponsal añade que por ahora, con la publicación de la carta del Papa y la entrega de la nota se limitará la acción del Vaticano, y que éste esperará para hacer algo, hasta octubre, mes en que expira el plazo dado por la ley á las asociaciones para pedir el reconocimiento.

A continuación publicamos el siguiente estado hecho por el Almirante inglés, que indica los barcos de guerra construidos ó en construcción en las principales potencias del mundo.

Es digno de observar que algunas marinas cuentan casi exclusivamente con barcos novísimos, mientras que otras los tienen tan antiguos, que aún conservan la barbata de excesiva longitud, y apesar de ello están comprendidos entre los barcos acorazados; como también están clasificados entre los guarda-costas acorazados, cañoneros de modelos anticuados:

BARCOS CONSTRUIDOS

Inglaterra.—50 acorazados, 9 cruceros acorazados, 103 id. protegidos, 21 id. no protegidos, 2 barcos especiales, 35 avisos torpederos, 89 caza torpederos y 95 torpederos.

Francia.—28 acorazados, 14 guarda-costas acorazados, 7 cruceros acorazados, 38 id. protegidos, 7 id. no protegidos, 1 barco especial, 15 avisos torpederos, 9 caza torpederos, 235 torpederos y 4 submarinos.

Rusia.—15 acorazados, 14 guarda-costas acorazados, 11 cruceros acorazados, 3 id. protegidos, 3 id. no protegidos, 5 barcos especiales, 17 avisos torpederos, 10 caza torpederos y 171 torpederos.

Alemania.—19 acorazados, 11 guarda-costas acorazados, 4 cruceros acorazados, 15 id. protegidos, 20 id. no protegidos, 3 barcos especiales, 2 avisos torpederos, 12 caza torpederos y 140 torpederos.

Italia.—15 acorazados, 5 cruceros acorazados, 16 id. protegidos, 14 avisos torpederos, 3 caza torpederos, 143 torpederos y 1 submarino.

Estados Unidos.—7 acorazados, 15 guarda-costas acorazados, 2 cruceros acorazados, 14 id. protegidos, 6 id. no protegidos, 1 barco especial, 3 caza torpederos, 20 torpederos y 1 submarino.

Japón.—6 acorazados, 4 guarda-costas acorazados, 6 cruceros acorazados, 14 id. protegidos, 9 id. no protegidos, 1 barco especial, 1 aviso torpedero, 11 caza torpederos y 37 torpederos.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callo, Diputación 389 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

BARCOS EN CONSTRUCCION

Inglaterra.—16 acorazados, 20 cruceros acorazados, 4 id. protegidos, 24 caza torpederos y 4 torpederos.

Francia.—5 acorazados, 15 cruceros acorazados, 2 id. protegidos, 12 caza torpederos, 44 torpederos y 12 submarinos.

Rusia.—10 acorazados, 1 guarda costas acorazado, 1 crucero acorazado, 11 id. protegidos, 2 barcos especiales, 43 caza torpederos y 24 torpederos.

Alemania.—10 acorazados, 3 cruceros acorazados, 7 id. protegidos y 15 caza torpederos.

Italia.—6 acorazados, 1 crucero acorazado y 8 caza torpederos.

Estados Unidos.—11 acorazados, 4 guarda costas acorazados, 9 cruceros acorazados, 6 id. protegidos, 17 caza torpederos, 12 torpederos y 7 submarinos.

Japon.—1 acorazado, 1 crucero acorazado, 3 id. protegidos, 8 caza torpederos y 36 torpederos.

TOTAL DE BARCOS CONSTRUIDOS

Y EN CONSTRUCCION

Inglaterra.—66 acorazados, 29 cruceros acorazados, 107 id. protegidos, 21 id. no protegidos, 2 barcos especiales, 35 avisos-torpederos, 113 caza torpederos y 99 torpederos.

Francia.—33 acorazados, 14 guarda costas acorazados, 22 cruceros acorazados, 40 id. protegidos, 7 id. no protegidos, 1 barco especial, 15 avisos-torpederos, 21 caza-torpederos, 279 torpederos y 16 submarinos.

Rusia.—25 acorazados, 15 guarda costas acorazados, 12 cruceros acorazados, 14 id. protegidos, 3 id. no protegidos, 7 barcos especiales, 17 avisos torpederos, 53 caza-torpederos y 195 torpederos.

Alemania.—29 acorazados, 11 guarda costas acorazados, 7 cruceros acorazados, 21 id. protegidos, 20 id. no protegidos, 3 barcos especiales, 2 avisos-torpederos, 27 caza-torpederos y 140 torpederos.

Italia.—21 acorazados, 6 cruceros acorazados, 16 id. protegidos, 14 id. no protegidos, 14 avisos-torpederos, 20 caza torpederos, 143 torpederos y 1 submarino.

Estados Unidos.—18 acorazados, 19 guarda costas acorazados, 11 cruceros acorazados, 20 id. protegidos, 6 id. no protegidos, 1 barco-especial, 41 caza torpederos, 32 torpederos y 8 submarinos.

Japon.—7 acorazados, 4 guarda costas acorazados, 7 cruceros acorazados, 17 id. protegidos, 9 id. no protegidos, 1 barco especial, 1 aviso-torpedero, 19 caza-torpederos y 74 torpederos.

SERENATA

Esta noche será obsequiado con una serenata por la música militar, tomando parte en ella el orfeon «Lo Progreso», el Ingeniero naval D. José Castellote Pinazo.

La serenata empezará á las nueve y media frente la casa rectoral de Santa María, donde se hospeda dicho ilustre Jefe, habiéndose colocado al efecto arcos voltaicos frente dicho edificio.

Programa de las piezas que cantará el orfeon:

- 1.º «El Aura».—Villalonga.
- 2.º «Els Pescadors».—Clavé.
- 3.º Tanda de walses (estudiantina).

Según noticias particulares el crucero de guerra «Lepanto» que está practicando viajes de instruccion, debe recalar en la bahía de Palma, siendo probable visite este puerto.

En el almacén n.º 11 de la Rampa de la Abundancia, se encontrará todos los días hielo, al precio de 30 céntimos de peseta el kilógramo los domingos y jueves, y los demás días de la semana á 35 céntimos dicha unidad de peso.

Ayer tarde tuvimos el gusto de ver surcar las aguas de nuestro puerto á la trainera «La Bella Mahonesa», la cual se hallaba tripulada por 14 jóvenes de esta ciudad, en su mayoría estudiantes, quienes, bajo la direccion de un inteligente hombre de mar, se estaban ejercitando en el manejo del remo.

Nos place mucho que nuestra juventud se vaya aficionando al sport marítimo, algún tiempo tan en boga entre nosotros, pues se trata, en nuestro concepto, de uno de los ejercicios mas higiénicos y mas hermosos de cuantos se usan hoy día, sobre todo para los que tenemos la dicha de poder practicarle en un sitio tan adecuado como nuestro precioso puerto.

Con muchísima mas concurrencia que el jueves anterior se vió anoche el paseo de Isabel II, donde estuvo tocando con gran acierto hasta las once la música del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2.

PIANO.—Se vende uno en muy buen estado.

Informes, Castillo, 66.

Para las fiestas que el pueblo de Villacarlos celebra el 25 del actual en obsequio á su excelso patrono S. Jaime Apóstol, el Sr. Alcalde de dicha villa ha invitado al orfeon «Lo Progreso», por si tiene á bien contribuir á dar realce á dichas fiestas.

La Direccion del Timbre ha ordenado á la Intervencion de Hacienda que se obligue á los habilitados á fijar en las nóminas el sello móvil del *recibi* en proporción al valor de las cantidades que perciban, y de lo contrario, además del reintegro, se les imponga una multa de una peseta por cada diez céntimos reintegrados.

Gabinete Homeopático

Calle de San Fernando, 41.

Horas de consulta: de 4 á 3.

2—15

Hemos recibido atento B. L. M. de la Junta Directiva del orfeon «El Progreso», invitándonos para asistir á la velada que dicho centro celebrará el próximo domingo, en el local que ocupa de la calle de San Roque, empezando á las nueve y media.

Agradecemos la atención.

Programa de las piezas que el orfeon cantará en dicha velada:

- 1.º Coro de repatriados de «Gigantes y Cabezudos».—Caballero.
- 2.º Romanza «Nou e ver».—Mattei.
- 3.º Coro «Los Pescadors».—Clavé.
- 4.º Romanza de barítono de la ópera «Un ballo in maschera».—Verdi.
- 5.º Coro «El primer amor».—Villalonga.

Finalizando con baile de Sociedad.

Por carta que tenemos á la vista, que nos ha facilitado uno de nuestros amigos, en el correo del Domingo próximo, se recibirá en esta ciudad, la Real Orden del nombramiento de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, á favor de nuestro amigo D. Antonio J. Fornaris.

Anteayer se hizo cargo de la Subdelegacion de Medicina de este partido, el Ldo. en Medicina y Cirujía, nuestro apreciable amigo D. Antonio Cardona Cardona.

Felicitemosle.

En el vapor-correo «Isla de Menorca» se recibieron ayer dos hermosas imágenes de tala representando S. Elías y S. Juan de la Cruz, fundador y reformador respectivamente de la Orden del Carmelo.

Dichas imágenes proceden de los talleres Salesianos de Sarriá, y serán bendecidas por el Sr. Obispo.

Deben ser colocadas á ambos lados del altar mayor de la iglesia del Carmen.

Dichas obras escultóricas revelan la enseñanza completa que en la estatuaría reciben los alumnos de los referidos talleres, pues á primera vista impresionan y agradan, infundiendo tales sentimientos de veneracion y belleza ideal, que conmueven y avasallan.

Unimos nuestros plácemes á los que continuamente recibe el Rdo. Sr. Regente de dicha parroquial iglesia, por la acertada direccion que sabe dar á los trabajos de restauracion y ornato del referido altar mayor.

Se han recibido las órdenes oportunas para pagar á los maestros de las escuelas municipales de este distrito, sus haberes correspondientes al 2.º trimestre del corriente año.

También se han pagado á las clases pasivas del magisterio, de esta provincia, las pensiones correspondientes al referido trimestre.

«La Ultima Hora» de Palma publica el siguiente telegrama de su servicio particular:

«Madrid 8.»

«El periódico ruso «Birgeria Viedomosti», ocupándose extensamente de los peligros que entraña para España la lucha de los intereses entre Francia é Inglaterra, dice que únicamente una alianza entre Francia y España salvará á ésta de perder Menorca y Canarias, que ambiciona Inglaterra.»

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta ciudad)

Madrid 11.

En el Consejo de Ministros celebrado en Palacio, el Sr. Sagasta se ha ocupado en los sucesos de Sevilla y en los debates de las Cámaras, señalando el triunfo parlamentario obtenido ayer por el Dr. Melquides Alvarez.

Se ha firmado una combinacion

de mandos de coroneles, en la que figura el Sr. Porta.

Madrid 12.

Dicen de Bilbao que ha sido descubierta una cuadrilla de ladrones que estaban tramando robos importantes.

La Autoridad, en sus pesquisas, ha dado en el punto donde tenían escondidas sus herramientas y hacían sus reuniones, ocupándoles las herramientas de que se servían para fracturar las puertas.

Se han hecho numerosas detenciones.

Madrid 12.

Muy pocos son los operarios herreros que trabajan en Sevilla.

Se teme de los huelguistas que no ocurra algún incidente para vengarse de aquéllos.

Han sido presos los sostenedores de la huelga, que son reputados anarquistas.

Madrid 12.

No se ha decidido todavía quien reemplazará al Sr. Moret en la cartera de Gobernacion.

El ministro de Instruccion, ha firmado la jubilacion del catedrático Sr. Villanueva.

Ha sido nombrado vocal del Consejo de Agricultura el Sr. Rodriguez Maurelló.

Barcelona 12.

Es esperado hoy á este puerto el crucero de guerra «Lepanto» que está practicando un viaje de instruccion.

Barcelona 12.

Se halla en esta ciudad, el señor Aguilar Hallé, nombrado General Gobernador militar de la plaza de Mahon.

Le acompaña su señora esposa y el Ayudante D. Isaac Mulo, Comandante de artillería.

Es probable salgan esta tarde para Palma.

AL TESORO DE LA VISTA

Calle Hannover 7, tienda, Mahon

Lassalle y C.ª, ópticos

Participan al público que permanecerán en esta ciudad solo ocho días y ofrecen á las personas que padecen de la vista cansada ó miopia, cataratas operadas, los anteojos con cristales Bluté, tan recomendados por los mejores oculistas del mundo.

Gafas y lentes cristal Roca y demás clases con armazones acero, oro y níquel.

Gemelos de teatro, de campo y de marina.

Barómetros y termómetros.

Se hacen composturas. Precios económicos.

Calle Hannover 7, tienda, Mahon

Solo hasta el jueves.

DEL EXTRANJERO

Cuando hace dieciocho meses fué sometido el Papa á una operacion quirúrgica, en vista del excelente resultado de ésta, Su Santidad ofreció á los médicos, Sres. Mazzoni y Lapponi, convidarlos á almorzar en su compañía.

Desde que Leon XIII ocupa el solio pontificio, es decir, desde hace 23 años, ha sido la primera vez que ha invitado á una persona á comer en su mesa, ó más bien cerca de su mesa, y hasta pocos días ha no habla podido cumplir su ofrecimiento.

Es de advertir que, en virtud de las exigencias de la etiqueta, ninguna persona, por elevada que sea su posicion, puede sentarse á comer á la mesa del Soberano Pontífice.

De ahí que Leon XIII, aún almorzando al mismo tiempo que sus convidados, estuviera separado de ellos. La mesa de Su Santidad se hallaba colocada en el vano de la ventana de la torre, y la de los invitados en la sala circular que precede al gabinete ó camarín.

El anfitrión y los obsequiados estaban separados, además, por una cortina.

Los comensales eran ocho: los dos doctores, el sobrino del Papa, el conde Camilo Pecci, monseñor Brisleti, jefe de los camareros de los palacios apostólicos, el camarero secreto y los guardias nobles de servicio.

Paris 9.—Berlín.—El «Norddeutsches» afirma que, en la audiencia concedida por el Emperador Guillermo, el embajador marroquí manifestó que el Sultán de Marruecos se esforzará en estrechar todavía más los lazos de sólida amistad que unen á Alemania y Marruecos y espera firmemente que esta amistad sincera le apoyará constantemente durante el curso del futuro desenvolvimiento de Marruecos, añadiendo que el Sultán confía que esta visita irá seguida de los resultados apetecidos y previstos.

El emperador Guillermo contestó que apreciaba mucho esta nueva prueba de amistad del Sultán y esperaba que esta embajada contribuirá á consolidar las buenas relaciones que existen desde hace largo tiempo entre Alemania y Marruecos.

Paris 9.—«Le Temps» comenta la carta escrita por el Sumo Pontífice sobre la nueva ley de asociaciones.

Dice que desde el punto de vista del lenguaje la carta no puede ser mas correcta, porque el Papa se limita á exponer sus quejas contra la expulsion del clero regular al que dice debe la Iglesia grandes beneficios.

Por otra parte no aconseja ni la sumision ni la resistencia, como queriendo dejar á las congregaciones que ellas mismas adopten la conducta mas conforme con los intereses de cada una.

Los poseedores del «Grand Chartreuse» han formado una sociedad regular por quince años para la explotacion de dicho producto.

Los religiosos se niegan á dar ninguna clase de explicaciones.

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Con objeto de recibir en alta mar el dique de Subic, que es esperado en este puerto á principios de la próxima semana, saldrá uno de los vapores de esta Empresa, «Isla de Menorca» ó «Menorquina», tan pronto como sea el dique señalado por los vigías de la Mola y Binisrmeña, y regresará después de escoltarlo hasta una distancia conveniente de la boca del puerto. Las personas que gusten tomar parte en dicha expedicion se servirán suscribirse en las oficinas de la D.reccion, abonando por precio de pasaje pesetas 2'50, las cuales serán devueltas si por cualquier causa no se realizara aquélla.

De regreso al puerto, fondeará el vapor en sitio oportuno para que el pasaje pueda presenciar la entrada del dique, y si por cualquier motivo no pudiese permanecer el vapor anclado con dicho objeto, dará tiempo al pasaje para que pueda desembarcar frente Villa Carlos.—Mahon 10 Julio 1901.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull

Movimiento del Puerto

Entrados el 11

De Barcelona y Alcudia, vapor correo «Isla de Menorca».

Cotizacion oficial

Madrid 11.—41

4 por ciento interior.	71'50
Idem Exterior.	78'35
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	93'15
Billetes Hip. Cuba, 86.	85'50
Idem id. del 90.	71'30
Acciones Banco España.	488'50
Comp. Arrend. Tabacos.	391'50
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
Paris á la vista.	39'30 á 39'10
Londres á la vista.	34'96 á 00'00
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Juan Gualberto abad y confesor y Felix mártir.

Santo de mañana.—Stos. Anacleto papa y mártir, Eugenio y Serapion.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José.

LA MARÍTIMA

COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

Los Sres. Tenedores de Pagarés de esta Sociedad que deben convertirse en Obligaciones, pueden desde luego presentarlos en la Direccion de la misma, Infanta, 24, para su cange con los títulos definitivos y cobro de inteaeses hasta 30 Junio último.

—Mahon 5 Julio 1901.—Por «La Maritima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

3—10

SEMÁFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 12.—8 m.

Barómetro 755'6; viento NO. bonancible; marejada; cielo acelajado; horizontes neblinosos.

ZÜRICH
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL

Fundada en 1872 y domiciliada en Zürich —Suiza—

Autorizada en España por Real Decreto de 27 de Mayo de 1901 y garantizada con el depósito de 250.000 pesetas.

Capital social (215 pagados é integrados, 515 en obligaciones de los accionistas)	Francos 5.000.000'00
Reservas	» 16.000.000'00
Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1900	» 66.888.005'02

Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo.
Seguros de viajes por mar y por tierra.
Seguros de la responsabilidad civil respecto de terceros.

Seguros individuales contra toda clase de accidentes.
Seguros con prima única y valederos por toda la vida contra los accidentes de los viajes.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA
D. Emilio Gaissert, Princesa, 31. Barcelona.

AGENTE EN MAHON
D. Antonio J. Fornaris.

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.
(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.º de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 355.921.790'15, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977.797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la accion del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaracion á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritacion extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestion que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Direccion general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretacion.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Deyá 7, Mahón.

VEDADOS

Se arriendan los de «San Antonio», «Binisrmeña» y Estancia de id., si convienen las proposiciones, que se admitirán en la calle San Roque, n.º 4, hasta el 1.º de Agosto. 3—5

EN VENTA

Lo está la casa, plaza de la Constitucion, n.º 7.
Informará el Letrado D. Juan Orfila, plaza de la Constitucion, número 14. 4—8

SARDINAS (Pinxas)
PARA PESCAR

Se venden á 4 pesetas los diez kilos, en la tienda de Juan Carreras, Infanta, 90. Mahón. 2—3

ANTIRREUMÁTICO GRAU



CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias